



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2408

C/989/2025

Montevideo, 2 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Adriana Peña.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 2 de septiembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

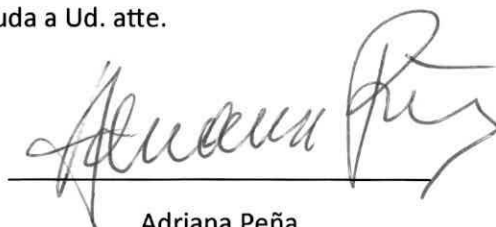
En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N°17.673, solicito se sirva remitir el siguiente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, a fin de que tenga a bien brindar la información correspondiente.

Motiva la presente solicitud la situación que atraviesa nuestro querido Departamento de Lavalleja en materia de desarrollo social.

En virtud de lo expuesto, solicito al Ministerio de Desarrollo Social, tenga a bien informar:

1. Desde el 1º de marzo del presente año hasta la fecha, ¿qué personas han sido designadas en cargos de particular confianza, así como en funciones de directores o encargados departamentales, y finalmente cual es el actual Directorio en Lavalleja?

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.



Adriana Peña

Representante Nacional por Lavalleja

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/9/25	CARPETA N° 989/025
HORA 16:43	ASUNTO N° 2309
FUNCIONARIO 	